

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUERRA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE
EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN
SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

EL PROBLEMA EMIGRATORIO

Ocupanse varios periódicos, del problema de la emigración en España, tantas veces debatido y que con tanta frecuencia visita las columnas de nuestros periódicos.
Coincidimos nosotros en que este problema entraña una gravedad grande y que acaso sea él quien lleve la mayor parte de la hipoteca que arrastra nuestro bienestar social, y así, todo cuanto se refiera á él nos parece muy digno de estudio y loa.
Pero también creemos que éste, como otros de los verdaderos problemas, no puede obedecer á los impulsos de la pasión política por lo mismo que sus raíces son hondas y que es necesario extirparlas con el concurso de todos. No nos explicamos, pues, cómo algunas veces se pretende fundamentar censuras directas contra los Gobiernos por estas causas. El mal es antiguo y general, el mal es intenso y extenso, y nadie y todos somos cómplices de su existencia.
No puede, no debe resolverse este problema con medidas de carácter general: es preciso dividirlo, parcelarlo, atendiendo á los síntomas y curando éstos ordenadamente. En esto

creemos que el Sr. Canalejas marca una buena orientación con su programa de reformas sociales, porque ellas tienden á concurrir al mismo fin de ir acabando con la emigración.
De la complejidad de las soluciones del problema da idea la misma heterogeneidad en las circunstancias que concurren á mantenerlo vivo. Es cierto, que no bastan los esfuerzos realizados para mejorar los medios de vida á los obreros, como se viene haciendo; pero no es posible que de buena fe se olvide de que al propio tiempo que se impulsan las obras públicas en el ministerio de Fomento se viene trabajando con asiduidad para fundamentar sólidamente mejoras agrarias.
En efecto, quizás sean los obreros del campo los que ofrezcan mayor contingente á nuestra emigración.
No puede atribuirse esto á los peligros que ofrecen los terratenientes, el acaparamiento de la propiedad en pocas manos, pues si bien esto resulta fatalmente un hecho certísimo en Andalucía y Extremadura, en las provincias del Norte ocurre lo contrario, pues la propiedad llega en su división á los más exagerados términos. Recuérdese, cómo aquella Comisión nombrada por el último Gobierno conservador reveló la dificultad que representaba esa circunstancia para dictar una medida que no podía ser general porque el mal no lo era tampoco.
El ideal sería convertir esa emigración nacional en regional tan sólo, llevando ese sobrante de población de nuestras provincias del Noroeste allí donde hacen falta brazos que cultiven las tierras. Pero esto no es fácil de conseguir, y de años será la labor que oriente al pueblo en ese sentido.

En tan hondo problema lo único que se debe censurar es la inercia, el no hacer nada.
La relación vendrá cuando, después de muchos trabajos parciales, pero continuados, hayan ido modificándose todas y cada una de las causas que integran el todo. En este sentido, nosotros dedicamos un aplauso á las leyes parciales que ya van surgiendo, y que mejoran las condiciones de la vida de las clases obreras, primera condición á que se debe atender, al propio tiempo que se piensa seria y formalmente en acabar con esos avaros acaparamientos de la propiedad, que perjudican tanto á la producción española, y por ende á nuestras clases obreras.

Los mercados

Resumen de la semana

La nota culminante de la semana la ha constituido el exceso de lluvia, que al igual que el año pasado por la misma época, ha originado las consiguientes riadas é inundaciones, con grave daño para los sembrados. Toda labor en el campo se ve obligada á forzosa paralización, haciendo muy difícil la situación de la clase jornalera. Han trascurrido quince días de incesante llover y aun los terrenos más resistentes rechazan ya la humedad. Por fortuna, el régimen parece que tiende á desaparecer, pues ayer lució el sol todo el día, descendiendo considerablemente la temperatura.
Los negocios, de suyo paralizados, han aumentado su debilidad, al extremo de verse los mercados desiertos. Se opera muy poco y con tan incomprensible flojedad para los precios del trigo, que empieza á preocupar seriamente á cuantos se interesan por la agricultura. Las últimas cotizaciones de este cereal en nuestros mercados detallistas, fueron de 43,50 y 43,75 reales las 94 libras, precio que hemos convenido en no considerar remunerador y que es cuatro reales más bajo que el que regía en igual fecha del año pasado.
La oferta vendedora se resiste naturalmente á ceder á tales precios,

pero como los compradores no abundan y existen fundadas suposiciones para creer abastecidas las principales plazas necesariamente habrá de transcurrir el mes actual antes de que en los negocios se inicien otros rumbos.

Valladolid, 12, Diciembre, 1910.

POR ESPAÑA

TOLERANCIA RELIGIOSA

En el Hospital de Huelva ha ocurrido un caso curioso que bien merece los honores de la publicidad, para que sirva de ejemplo. Aquí, en España donde tan desarrolladas están todas las intolerancias, es hecho raro y curioso, de tolerancia religiosa, al realizado por un pastor evangélico.
Ingresó, enfermo de cuidado, un súbdito inglés.
Se agravó de tal modo, que el médico de guardia juzgó llegada la hora de que el moribundo recibiese los auxilios espirituales.
El capellán del benéfico establecimiento, D. Jesús González Cid, se encontró, al ser llamado para que cumpliera su ministerio, con dos dificultades á cual más serias.
Primera, que el súbdito inglés desconocía en absoluto el español y no había medio de entenderse con él para el acto de la confesión.
Segunda, que el capellán creía, pensando lógicamente, que el moribundo no profesaba la religión católica, sino la protestante.
Esta suposición le puso en el caso de advertir que fuese llamado el pastor evangélico y así se hizo, sin perder momento.
Llegó el pastor, habló con el enfermo y oyó de labios de éste que pertenecía á la comunidad católica, apostólica, romana.
Añadió que deseaba recibir confesión.
El capellán del establecimiento, pronto á prestar al moribundo los auxilios que apetecía, hizo presente al pastor evangélico la imposibilidad de hacerlo por la diferencia de idiomas.
Tal dificultad fué salvada por el propio pastor evangélico, ofreciéndose á actuar de intérprete durante la confesión, previo juramento solemne de guardar el secreto más absoluto

De este modo pudo recibir el Sacramento el súbdito inglés.
El caso, por lo raro, ha sido comentadísimo y son muchas las personas que han elogiado la discreción con que se condujeron tanto el capellán del Hospital, D. Jesús González Cid, como el pastor evangélico.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA
Extracto del número correspondiente al día de ayer.
Nombramiento de profesores de la Escuela Superior del Magisterio.
Concediendo un plazo de 20 días para que presenten sus solicitudes los aspirantes que estén en condiciones para optar á dos plazas de auxiliares, vacantes en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad, y nombrando el tribunal de oposiciones para las mismas.
Disponiendo que todos los buques procedentes de la isla de Madeira se dirijan, excepto de urribada forzosa, á Vigo y Mahón, puertos habilitados como estaciones sanitarias.

LA CRISIS OBRERA

El Sr. Merino está recibiendo las informaciones que tiene pedidas á los gobernadores acerca de la crisis obrera, indicando las medidas que á juicio de dichas autoridades pueden aplicarse para conjurarla.
El ministro, tan pronto tenga todas las informaciones, en su poder, las llevará al Consejo de ministros para adoptar las medidas encaminadas al objeto.

QUENTOS ARAGONESES

La capa del tonto

D. Valero, usted que es tan rico, bien podía usted hacer una obra é carida.
—¿Cuál?
—Pues, regaláale una capa, nueva al tonto.
—¿Al Baldragas?
—¡A ese! Se la ha pedido á usted, muchas veces, y anda diciéndole que el pueblo que no tiene usted los dineros que paise.
—¿Dice eso, eh?
—Eso ice, y como la gente é los pueblos es muy mala y el tonto, aunque paise tonto, no es tan tonto como paise, ¿que l'importa á usted gastarse doce ó caforre duros en una capa?
—No tengas cuidado, Ramón, que lo voy á hacer; díles á Basilio y Egraciano y á Joaquínico el que lleva el bilquete, que vengán los tres.
—¡Ahora mesmo!

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

LA FORMACION DEL CATASTRO

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTIN SANCHEZ

(Continuación)

mulgada la ley en 25 de Marzo de 1906. Veamos ahora lo que esa ley se propone.

Esa ley divide la obtención del Catastro parcelario en dos partes: una de ellas se llama el avance catastral, mediante el cual se trata de obtener el descubrimiento de la riqueza territorial, puesto que se va á hacer los planos de todos los términos mu-

nicipales, y dentro de estos términos municipales, á consignar las parcelas y en el segundo período de esa ley se va á la individualización de las parcelas, esto es, al levantamiento del plano de cada una de las parcelas, y á la obtención del Catastro parcelario en todas sus condiciones; es decir, que cuando esa ley tenga cumplimiento, tendremos un Catastro perfecto, porque en esa ley está consignado todo lo que se necesita para llegar hasta un Catastro jurídico, que es lo más perfecto que puede haber en catastros.
Procedimiento que sigue esa ley. Esa ley preceptúa lo necesario para que el Instituto Geográfico levante el mapa planimétrico de España en el menor tiempo posible, aprovechando todo lo que hay hecho hasta hoy y no perdiendo de vista que este mapa planimétrico ha de servir de base á la parcelación; sobre el esqueleto de ese mapa planimétrico determinar las masas de cultivo y todos los aprovechamientos, medir su extensión, hacer la clasificación de sus tierras; en una palabra, ir desde luego á la clasificación de las cuotas de cada término municipal y de las cuotas de cada individuo.

Se dispone en esa ley que inmediatamente que esté hecho el registro fiscal de un partido judicial ó de una demarcación del Registro de la propiedad se establezca la conservación, que es lo más importante, para que no se pierda absolutamente nada de lo que se haya hecho.
Tiende esa ley á estimular la parcelación individual, es decir, que el levantamiento de planos de cada una de las propiedades salga de la acción social, pasando á ser obra de los individuos, de los Sindicatos, de los Ayuntamientos y Diputaciones, cuando ellos se convenzan de las ventajas de obtener esa parcelación. En esa ley se manda que cuando se haga la parcelación de un término municipal, se establezca inmediatamente la conservación, y que las oficinas de esta conservación de Catastro se establezcan no solo en el mismo punto, sino en la misma oficina donde radica el Registro de la propiedad; porque son instituciones hermanas; más que hermanas, han de llegar á ser una sola institución el Registro de la propiedad y la conservación del Catastro, y cuando se hayan hecho ya todos estos trabajos, se podrá llegar

á aquello que dije al principio de que el propietario, con su cédula catastral, puede llevar su tierra ó casa en el bolsillo y pignorarla ó venderla á quien quiera.
Yo siento molestar á la Cámara, pero diré á los señores diputados que reflexionen sólo en esto: el día en que cada español que tenga una casa ó una tierra pueda llevar una cédula en el bolsillo, y sin más condición que la de que figure la finca en el libro matriz, llamado predial ó territorial, como quiera llamarse, aquí le llamaríamos territorial, con sólo estar sentada la finca en el plano y en el libro territorial pueda transmitirla á quien le parezca, diganme los señores diputados si no habríamos llegado á resolver el problema de tener movilizadada toda la propiedad territorial.
Esté es el gran problema que hemos de resolver en España, y que podemos resolverle, según cálculo de aquella Junta, antes en un término de cuarenta y cinco años, y ahora en un término de cuarenta, y á cuantos crean que cuarenta ó cuarenta y cinco años son una atrocidad, yo les diré que en la vida de un hombre es mu-

cho, pero en la vida de una nación no es nada. Pues bien, si en ese plazo conseguimos hacer esto, podremos legar á nuestros hijos, á la generación que nos suceda el mayor favor, el mayor prestigio que podemos darle, y de aquí mi empeño en que esta ley se cumpla con todas sus consecuencias.
Vamos á ver lo que se hace para el cumplimiento de esa ley. El Instituto Geográfico y Estadístico está encargado, digámoslo así, de la base científica, está encargado de las triangulaciones geodésicas y topográficas y de la delimitación de los términos municipales. Está hecha toda la triangulación de primer orden, y para que se pueda juzgar de los trabajos que se han hecho en aquel Centro, no hay más que tener en cuenta que la triangulación geodésica de primer orden consta de tres cadenas de triángulo, que siguiendo la dirección de los meridianos de Salamanca, Madrid, Pamplona y Lérida, cruzadas estos meridianos por tres cadenas de triángulos como son los de Badajoz, Madrid y Palencia, y limitadas al Norte por otra cadena de triángulos y al Este y al Sur por otras dos cadenas, queda

(Vienen tres peones del tajo de D. Valero, y éste les dice:  
—Ahí van cincuenta pesetas, com-prad una capa y avisad á Baldragas que venga.  
(Al cabo de una hora acuden todos á la casa.)  
**D. Valero.**—Hola, Baldragas, me han dicho que quieres que te regale una capa.  
—Sí, señor; miusté esta que está lle-na de «ahujeros». Hace siete años que la llevo, y le entra el aire por tos los laos.  
—Bueno, pues aquí tienes una nueva.  
—Bendito sea Dios, y Dios le dé á usted mucha salud!  
—¿No te la dejes robar!  
—¿A mí? ¿Robáme á mí la capa? ¡No ha nacido!  
—Ea, pues que la uses muchos años.  
*El tonto, marchándose.*—Redíéz, qué capical ¡Si paizco el obispo!  
**D. Valero á los otros.**—Os voy á dar un duro á cada uno si le robáis la capa esta noche.  
—¿No hay cuidao! D. Valero, ya veo lo que usted quiere... ¡asustálo!  
—Eso es, asustarlo. Vamos á ver cómo se defiende. Lo esperáis á la salida de la taberna y se la quitáis.  
—¡Que sí, señor!  
—¡A ver las valentías del tonto, cómo resultán!  
—¿Que se la quitamos!  
(Las doce de la noche. Baldragas sale de la taberna embozado en su capa. Los tres peones le esperan en la esquina, á la puerta de su casa, y le asaltan.)  
—¡Alto ahí!  
—¿Si das un paso mueres como un fardacho!  
—¿No te muevas, ú te pego un tiro! *Baldragas.*—¿Qué querís?  
—¡La capa!  
—¡La capa!  
—¡La capa!  
—Me páice que sus conozco por la voz. ¿Quién seís?  
—¡A tí no te s' importa! ¡La capa!  
—Pues yo tengo derecho á abrigarme cuando tengo frío, y todos tenemos derecho á todo, que así lo predicán los ensucialistas.  
—¡O das la capa ó la vida!  
—¡Ahí la tenis, que moño! ¿Me dejáis en mi casa vivo, ú qué?  
—¡Entra, y á dormir y á callar.  
—Buenas noches.  
(El tonto abre su puerta y entra. Los tres amigos, riendo á carcajadas, dicen):  
—¡Ya himos ganao un duro cada uno! ¡Ya la tenemos!  
(El tonto aparece en la ventana de la casa y dice.)  
—¡Ehl! ¡Ladrones!  
—¿Qué quís?  
—Ahí van dos cuaderñas pa que comprís hilo y la remendis, porque la capa que m'habís robao es la vieja! ¿Ande habís visto á nadie salir de noche con capa nueva, apatusos?  
(Cierra la ventana.)  
*Los tres falsos ladrones.*—Lo que es el tonto... ¡nos ha chafao la papeleta!

**Eusebio Blasco**

## Los temporales

Persisten los temporales con gran violencia. En Madrid son frecuentes las lluvias, con tendencia á continuar. En las primeras horas de ayer, el te-

encerrada la Península en 19 cuadriláteros perfectamente determinados. Es de advertir que para la determinación de algunos puntos ha habido necesidad de emplear hasta dos ó tres meses, y que hay 543 vértices determinados en estas condiciones, que sirven para alta geodesia, es decir, para la determinación de la forma y dimensiones de nuestro globo. Por consiguiente, unidas estas nuestras á las de Portugal, al Norte nuestro con las del Mediodía de Francia y de toda Europa, y unida la cadena Sur nuestra á la de la Argelia y Africa, ha realizado España el trabajo más importante que se ha hecho en país alguno, porque para unir nuestra Península con Argelia ha habido necesidad de medir lados que tienen una distancia de 270 kilómetros. Estas mediciones ha habido necesidad de hacerlas de noche, porque de día no se podía divisar las costas de Africa; había que hacerlo de noche por medio de fogatas ó señales.

Pues de esa triangulación de primer orden que está terminada hace algunos años apenas se hace mención, y eso que en todas partes donde España ha presentado estos tra-

légrafo seguía incomunicado con Asturias y Galicia, haciéndose el servicio con gran retraso con el resto de España.

Según noticias de Badajoz, el Guadiana ha experimentado una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario, alcanzando el río en algunas partes 622 metros de anchura.

Gentío inmenso presencia tan imponente espectáculo.

El río arrastra carpulmentos árboles, chozas y animales muertos.

La población no peliga.

En Sevilla el temporal amaina lentamente, descendiendo el Guadalquivir. En breve los muelles quedarán libres de agua.

La impetuosa corriente arrastra árboles, animales y trozos de puentes.

La línea de las minas de Cala está interceptada, á causa del hundimiento de un puente.

Se ha desbordado el río Genil en Córdoba, lo cual hará crecer el Guadalquivir.

El gobernador ha pedido á Cádiz el envío de marineros.

El pueblo de Santa Cristina (Benavente), se ha salvado de la inundación por el esfuerzo de los vecinos, que levantaron murallas y cortaron las carreteras.

## COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en sesión del sábado último.

Informar al señor gobernador en un expediente de Fresno de la Fuente, relacionado con la Hacienda municipal.

—Idem, en un expediente de electricidad de la villa de Cuéllar.

—Informándole así mismo en el recurso de Alzada de D. Cayetano Piquero, vecino de Otero de Herreros, relacionado con la Hacienda municipal.

—Idem en la instancia suscrita por D. Eustaquio García, médico titular interino de Hontoria, en solicitud, de que se arule el nombramiento en propiedad, hecho de titular de dicho pueblo.

—Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada de D. Simón Arribas, y otros vecinos de Caballar, relacionado con la Hacienda municipal.

—Aprobar el estado de distribución de fondos, para satisfacer las obligaciones del mes actual.

—Que se suministre á los reclusos de la prisión correccional los días de Nochebuena y Pascua, un rancho extraordinario.

—Autorizar á la jefatura de dicha prisión para que adquiera las alpar-gatas con destino á los reclusos.

## Recargos en los tributos

Por las disposiciones especiales consignadas en el articulado del proyecto de ley de Presupuestos, las cuotas de la contribución industrial correspondientes á las industrias de la tarifa primera, clase primera, «Vendedores al por mayor», las de la tarifa segunda, epígrafes 37 y 38, que comprenden á los

comerciantes banqueros y comerciantes que hacen remesas, y todas las industrias de la tarifa tercera, fabricación excepto las de electricidad, se recargan con dos décimas, además de las actualmente establecidas, consolidándose unas y otras con el de las respectivas cuotas.

También se fija en el 32 por 100 el recargo municipal sobre las cuotas industriales en las capitales y provincias asimiladas, y en los demás pueblos se rebaja al 13 por 100.

El impuesto sobre uno al millar por timbre de negociación de acciones y obligaciones se eleva, como ya se dijo, á 1,50. En los timbres de recibos se exige el de 25 céntimos por los de cantidades de 500 á 2.000 pesetas; el de 50 céntimos, de 2.000 á 5.000, y se eleva á una peseta desde esta cantidad en adelante.

Se obliga á legalizar en la Fábrica Nacional del Timbre los títulos de valores extranjeros que circulen en España, pagando el impuesto.

Se limitan las exenciones de Timbre á las comprendidas en la ley por que se rige.

También se autoriza para recargar, en beneficio exclusivo del Estado, los precios de venta del Tabaco hasta un 15 por 100, en una ó varias veces.

En cambio se concede un plazo á las Corporaciones y particulares para pagar sin multas á intereses de demora los débitos que tengan con la Hacienda, y para rectificar la riqueza contributiva sin responsabilidades.

También se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos en plazos que no podrán exceder de veinte años.

## LAS CORTES

**En el Congreso**  
Después de un debate sobre recompensas en Melilla, comenzó el del articulado de la ley de Presupuestos.

**En el Senado**  
Quedó aprobada la ley del ensanche de Madrid y comenzó la discusión del dictamen sobre colonización de montes enajenados por la Hacienda.

## LA PROVINCIA

### EN NAVALMANZANO

#### Una riña.—Heridos graves

En el pueblo de Navalmanzano, cuestionaron en la noche del sábado, los jóvenes residentes en el mismo, Lucio Sénin Frutos, Adrián Sénin Arranz, Fabián Arranz y Justo Álvarez.

De las palabras pasaron á los hechos, infiriéndose varias heridas graves; los dos primeros en la cab. z. con magullamientos del cuerpo y los segundos varias leves producidas todas ellas con palos.

Han sido detenidos los citados sujetos y puestos á disposición del Juzgado de aquel pueblo.

## EN VALDEPRADOS

### Un incendio

En la mañana del día 11, ocurrió un incendio en un encerradero del pueblo de Guijasalbas, propiedad de los señores de Piñera, el cual fué extinguido á las dos horas de iniciarse, habiendo sufrido varias quemaduras al trabajar en la extinción, el colono de la finca Mariano de la Calle.

El fuego se creó casual y las pérdidas se calculan en 700 pesetas para el colono por artefactos y carros de labranzas que sido pasto de las llamas y en 1.000 próximamente para los propietarios.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

## CARTERA DE MADRID

**Huelgas resueltas**  
La huelga de metalúrgicos de Barcelona, según comunicó ayer al Gobierno el Sr. Portela, ha quedado completamente solucionada, volviendo todos los obreros al trabajo.

También ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de carreteros de Madrid.

**La riqueza forestal**  
Firmada por los Sres. Gassé, Sánchez Guerra, Zulueta, Rodríguez y otros, se ha publicado una circular convocando á la Asamblea que, para organizar los trabajos constitutivos de la futura Sociedad Española de los Amigos del Arbol, se verificará en el Ateneo mañana, á las nueve y media de su noche.

El objeto de esta Asociación será trabajar por la conservación y aumento de la riqueza forestal en España.

**El problema de Canarias**  
El Sr. Canalejas manifestó ayer á varios diputados por Canarias que el problema de la división de las islas se planteará á las Cortes al comenzar la segunda legislatura; es decir, á últimos de Febrero próximo ó principios de Marzo.

La presentación del proyecto coincidirá con el aumento de dos circunscripciones en Canarias y de dos juzgados municipales en Fuerteventura y Hierro.

#### La Comisión de Presupuestos

Desde las tres hasta las siete estuvo reunida ayer tarde la Comisión general de Presupuestos del Congreso, con asistencia de los Sres. Canalejas y Burell.

Promovióse discusión, que fué emprendidísima por parte del Sr. Espada, representante de la minoría conservadora, el cual cree que el Presupuesto, con los gastos que implican las autorizaciones, trae consigo el déficit.

Al fin acordó prorrogar por otro año el régimen de Pósitos á incluir

en el dictamen los servicios de Gobernación y el giro postal.

El Sr. Burell defendió el aumento á los maestros que tengan sueldo inferior á 1.000 pesetas.

Los conservadores mostráronse conformes en el fondo, pero no en la forma de plantear la cuestión: lo mismo dijo, en nombre de los republicanos, el Sr. Salillas; pero como el ministro afirmó que la autorización se consignaba tan solo para el caso en que los recursos del Tesoro permitiesen el gasto durante el año 1911, las minorías accedieron, conviniendo en redactar el artículo como dictamen adicional al de presupuestos.

También fué incluida otra autorización, retirada el sábado, y que se refiere al aumento de 1,50 pesetas que pagarán por timbre las barajas de tipo extranjero fabricadas en España.

Respecto de la inamovilidad y derechos pasivos de los funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública, ya se había convenido en la redacción de un proyecto de ley especial, anoche mismo presentado al Congreso, y que se aprobará sin debate.

## Observaciones meteorológicas

del día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	675,75 mm.
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza del id.	Calma.
Estado del cielo	Despejado.
Higrómetro.	95.º
Pluviómetro (Víspera).	2,50 mm.
Evaporímetro (id.)	0,9 mm.
Máxima al sol (id.)	12.º
Irradiación solar (id.)	12º
Máxima á la sombra (id.)	10.º
Mínima á la sombra	4º
Anemómetro	77,8 km.
Irradiación terrestre	2.º

## NOTICIAS

### El obispo de Canarias

Después de permanecer algunas horas en Segovia, ayer salió para Madrid, el obispo de Canarias Ilmo. Sr. D. Adolfo Muñoz.

Durante su breve estancia en Segovia, se ha hospedado en el convento de los Religiosos Carmelitas Descalzos.

### Enferma

Se encuentra enferma aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida esposa de nuestro particular amigo el inspector de higiene pecuaria, D. Rufino Portero.

La deseamos un completo restablecimiento.

### Ejercicios de fuego

Hoy han terminado los ejercicios de fuego con carbina mauser, que han venido haciendo en el campo de tiro las fuerzas del Regimiento de Sitio.

bajos ha sacado primer premio. Y á esta triangulación de primer orden, determinada con esta exactitud matemática, habiéndose dirigido cuarenta y ocho visuales á algunos puntos y al que menos doce, tomando siempre el término medio de ellas para determinarlas con cierta exactitud, ha seguido el relleno de esos 19 cuadriláteros en España por triangulaciones geodésicas también de primer orden; pero ya la extensión de sus lados y la determinación de sus ángulos no ha sido hecha con una exactitud tan exagerada como exigían aquellas que eran para resolver un problema de determinación de lo que es nuestro globo terráqueo. Estos lados tienen por término medio de 25 á 60 kilómetros.

Después de esta triangulación, determinada ya la de primer orden, hay la iriangulación de segundo orden, cuyos lados oscilan entre 10 y 25 kilómetros, que está ya concluida en 30 millones de hectáreas de los cuarenta y nueve y pico que tiene la Península, triangulación que ha exigido mucho trabajo y muchos gastos á los que se han aplicado esos recursos que daba el Tesoro.

A esta triangulación de segundo orden va unida la de tercer orden, cuyos lados oscilan entre 5 y 10 kilómetros, que se apoya, repito, en esa de segundo orden y que está ya adelantada, de la que hay 20 millones de hectáreas, de los 49 que tiene la Península, completamente concluidas también.

Pues fijada ya la base científica del Catastro, la triangulación topográfica se apoya á su vez ya en esta de tercer orden, y ya los lados oscilan entre 2 y 5 kilómetros, triangulación que está mucho más adelantada, que me parece está ya—tengo los datos—terminada en treinta y pico millones de hectáreas de los 49 que tiene la Península.

Claro es que hubiera sido conveniente que en todas partes hubiera ido adelantando la triangulación de segundo y de tercer orden; pero como ese sistema no se ha podido seguir hasta que se ha votado la ley del Catastro de 1903, aquellas triangulaciones topográficas que estaban ya hechas han sido aprovechadas en los trabajos, y ahora se vienen haciendo las de segundo y tercer orden. Pero en los trabajos que se efectúen

en adelante será la topografía la que venga á unirse á la de tercer orden.

Vamos á ver ahora, hechas las triangulaciones geodésicas y la triangulación topográfica en su mayoría, cómo se desarrollan en España esos trabajos.

No hablo para nada en la cuestión de estos trabajos de la altimetría, es decir, de la nivelación, que también hay mucha nivelación hecha en España. Como habrán observado los señores diputados, no sólo en casi todas las líneas férreas, en las estaciones se ve señalada la altimetría por medio de una placa que se coloca en las mismas, sino que está determinada la altimetría en 10 ó 12 provincias, y ya es aplicable para el levantamiento del mapa geodésico.

Después hay los trabajos hechos conforme á ley de 1903. Se hacen de la siguiente manera: el Instituto está encargado de la delimitación de los términos municipales; de modo que llega una brigada á un pueblo, cita, como es consiguiente, á los alcaldes de los pueblos vecinos para hacer la delimitación del término municipal; se reúne la Comisión nombrada por cada pueblo con los ingenieros ó los

topógrafos encargados de aquella delimitación, discuten sobre la cuestión de límites, y si están conformes, trazan los ingenieros la línea del perímetro de ese término municipal; unen, por medio de visuales, á estas triangulaciones topográficas, ya formadas, los puntos más importantes, y empiezan hacer el levantamiento del plano de aquel término municipal. El levantamiento del plano por los ingenieros geógrafos y los topógrafos consiste en delimitar, como he dicho, los términos municipales, uniendo los puntos importantes á las triangulaciones topográficas, y como á su vez están unidas todas las triangulaciones, llegan á estar unidos todos estos puntos á la de primer orden. Trazan los itinerarios de todas las líneas marcadas en el terreno sobre las cuales no haya cuestión, es decir, las vías de agua, las comunicaciones, las grandes arroyadas, etc.; levantan acta de todas aquellas líneas que pudiéramos llamar invariables, carreteras, caminos vecinales ó ordinarios, cañadas, etc.; delimitan el perímetro de la población y queda dividido así el término municipal en una serie de

*(Continuará)*

**Las redenciones á metálico**

El interventor de Hacienda de la provincia de Segovia, D. Manuel Aranda y Mena, nos comunica que, cumpliéndose lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, en orden telegráfica, el plazo para la redención á metálico del servicio militar, terminará el día 31 del mes actual, á las tres de la tarde.

Habiendo entrado en el período de cronicidad, la dolencia que viene aquejando á la distinguida esposa de nuestro buen amigo D. Mariano Villa, se han retirado las listas que había en el portal de la casa de dicho señor.

Los señores de Villa están muy reconocidos á todas aquellas personas que les han demostrado su interés con motivo de esta dolencia.

Nosotros deseamos á la señora de Villa un pronto y completo restablecimiento.

**La Junta municipal**

El jueves á las cinco de la tarde se reunirá la Junta municipal de asociados, con objeto de continuar la discusión del presupuesto que ha de regir en el próximo año de 1911.

**Un escandaloso**

En la vía pública ha promovido un escándalo esta mañana, el expendedor de leche Manuel García. Dicho sujeto faltó al cabo de la guardia municipal, al ser amonestado.

**Sesión**

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reúne suficiente número de concejales.

A la orden del día hay varios asuntos.

**De viaje**

Se encuentra en esta capital, el rico propietario de Aldealengua de Pedraza, D. Julián Encinas.

**El censo de población**

Por el Ayuntamiento han sido nombrados dos escribientes temporeros, para efectuar los trabajos del censo de población.

**La crisis obrera**

Tenemos entendido que el digno gobernador de esta provincia, Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, ha interesado del ministro de la Gobernación, para que este á su vez influya con el de Fomento, al objeto de que se facilite al jefe de Obras públicas de esta provincia, dinero para conjurar la crisis obrera en esta provincia.

**Fallecimiento**

Ha fallecido el vigilante nocturno D. Saturnino Montero, tan estimado en Segovia, por sus condiciones de carácter.

A su atribulada familia, enviamos el pésame más sentido.

¡Pero qué pálida está usted, señora! ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos?—¡Amigo mío, si sólo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste...

—¿Por qué, entonces, no prueba usted con el Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens? Verá usted qué pronto desaparecen esa anemia y esa neurastenia.

**Movimiento de viajeros**

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio, los señores D. José Riveira, D. Juan Riveira Dumas, D. Antonio Maestro, D. José Pardo y D. Roque Pérez García.

Las enfermedades infecciosas intestinales y otras muchas, se evitan con el uso de los *Grains de Val*, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

**Juzgado municipal**

Hoy se han registrado las defunciones de Juan Barrero Arcones, de setenta años, viudo, y la de Juana Pérez Otero, de siete años, y el nacimiento de Alejandro Casado Sanz.

El DINAMOGENO Saiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

**Espectáculos**

**TEATRO NIÑON**

Para el beneficio de la aplaudida tiple Amparo Coll, que tendrá lugar esta noche, hay gran pedido de localidades.

Se pondrán en escena, como ya dijimos, las celebradas obras *El húsar de la guardia*, *Corpus Christi* y *Dolores*.

**MERCADOS**

**Barcelona 11**

Llegaron 40 vagones de trigo del país y 1900 toneladas procedentes de Rusia.

Cotizamos:  
Trigo de Salamanca, superior, á 44 reales.

De Roa, 44,25.  
De Salinas, 44,50.  
De Cáceres, 44,25.

El Corresponsal.

**Astudillo (Palencia) 10**

Precios de los artículos en el mercado de hoy:

Trigo, á 42,50.  
Centeno, 35.  
Cebada, 24.  
Algarrobas, 28.  
Lentejas, 38.  
Patatas, 5 reales arroba.  
Lanas, 66 id.

El Corresponsal.

**Ledesma (Salamanca) 11**

El mercado de hoy ha sido regular de entradas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, á 42 reales fanega.  
Centeno, 30.  
Cebada, 24.  
Algarrobas, 24.  
Patatas, 4 reales arroba.  
Se han vendido 500 cántaras de vino tinto, á 17 reales una.

También está encalmada la venta de éste.

El Corresponsal.

**Boletín Religioso**

**Santos para el día 14**

—Santos Nicasio, obispo mártir; Justo, Abundio, Zósimo, Teodoro y Arsenio, mártires, y Eutropia, mártir.

La misa y oficio divino son de la Infracoctava, con rito semidoble y color azul.

**Cultos para mañana**

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

**ULTIMA HORA**

(Por teléfono)

Madrid 13 (4,30 tarde.)

**Los temporales**

Los telegramas recibidos de los gobernadores, acusan un gran decrecimiento de los temporales reinantes, excepto en Coruña, Santander y Córdoba, donde se han recrudecido.

El gobernador de Huelva comunica hallarse detenidos varios trenes.

Al Ferrol ha llegado un tren que llevaba dos días detenido á causa de desprendimientos de tierras.

**Socorros á los damnificados**

Después de despachar con el Rey estuvo Canalejas en Gobernación conferenciando extensamente con Merino, sobre las últimas inundaciones y la necesidad de arbitrar recursos para socorrer á los damnificados.

Acordaron conferenciar acerca de esto con Cobián, principal factor en esta cuestión por estar en su mano las llaves de la caja.

**Firma regia**

Además del Presidente despacharon con el Rey los ministros de Gobernación y Hacienda. El Monarca firmó un decreto autorizando á los Ayuntamientos que tengan celebrados

contratos de arrendamiento de consumos, que expiren el día 31 de Diciembre, para prorrogarlos hasta el 30 de Junio del año próximo.

**Ministro enfermo**

Calbetón no ha asistido hoy á su despacho, por encontrarse ligeramente enfermo.

**Inauguración de una Granja**

El director de Agricultura, Sr. Gallego, saldrá hoy para Alcoy, para inaugurar una Granja Agrícola recientemente creada en aquella población.

**Información tendenciosa**

Canalejas ha calificado de paparrucha, la noticia publicada por un periódico católico de Bilbao, sobre un supuesto acuerdo entre el Gobierno y la Santa Sede.

Se ha lamentado el Presidente de que los periódicos radicales reproduzcan esta fantástica información, haciendo así el juego á la política de las extremas derechas.

**El suelo de Madrid**

Han celebrado una conferencia Merino y Francos, sobre el pésimo estado del pavimento de la Corte.

Créese que habrán acordado alguna solución para remediarlo.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION DEL DIA 5

Interior..... 84,65  
Amortizable á 5 por 100.... 100,75  
Nuevo amortizable..... 92,00  
Acciones del Banco..... 458,50  
Acciones de Tabacos..... 350,00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 7,20  
Londres á la vista..... 27,11

BERMÚDEZ

**TRASPASO**

Por terminación del contrato, se hace de la fonda y posada tituladas de Caballeros, sitas en Segovia, en la plazuela del 4 de Agosto, frente á la plaza de la Constitución, con entrada también por la calle de Valdeláguila, y se ceden con mobiliario ó sin él; tienen agua corriente, inodoros y local para automóviles y carruajes.

Para tratar, con sus dueños D. José y D. Apolinar Martínez, en el piso segundo de dicha fonda.

**JOAQUIN GARCIA (Nariche)**

Pone en conocimiento del público en general, que en vista de los muchos encargos que se le confían y con el fin de servirlos con la mayor prontitud, se ha visto obligado á obtener un abono para todos los trenes, pudiendo de esta forma servir urgentemente, en un caso imprevisto. Al mismo tiempo, y para dar más facilidades, y con el fin de que cierta clase de clientela pueda dar personalmente los avisos, ha dispuesto—de acuerdo con el dueño—recibirlos, además de los sitios de costumbre, en la acreditada pescadería de Fernando García, Plaza Mayor.

También advierte que á pesar de la baratura, prontitud y exactitud, responde de todos los encargos.

**SE VENDE**

un burro garañón verdad, de treinta y dos meses, alzada siete cuartas, pelo negro. Para tratar, con su dueño, en Riaza (Segovia), Teodoro Liceras.

**Queso de Burgos**

EN LA CONFIANZA CERVANTES. 6

**BILLETES**

para participaciones de Lotería

Se venden en cuadernos á los siguientes precios:

De 25 hojas, á 20 céntimos cuaderno; de 50 hojas, á 40 idem.

Biblioteca de Germán Herranz Plaza Mayor, 5

Administración del DIARIO DE AVISOS

**VENTA**

Se hace de la casa núm. 15 de la calle de los Cañuelos; un familiar de cuatro asientos; 22 obradas de tierra labrantía en Zarzuela del Monte (Segovia), y una casa de labranza.

Darán razón, Cañuelos, 15, bajo.

**LA PREVISION ANDALUZA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

**Seguro de ganados**

Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.

TARIFAS MUY ECONOMICAS

CAPITAL SOCIAL Suscrito..... 1.000.000 Ptas. Desembolsado..... 250.000

Autorizada por R. O. 1.º Septiembre 1909

**SEGUROS DE QUINTAS**

COMPLEMENTARIO DE INCENDIOS

Delegado en Segovia: D. Alejandro González Salamanca.

ISABEL LA CATOLICA, 11, PRINCIPAL

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros fecha 22 de Septiembre de 1902.

**MOTORES DE GAS POBRE**

Los más baratos, Los de menor consumo LOS MEJORES

MAQUINAS de VAPOR y CALDERAS.

MOTORES ELECTRICOS y DINAMOS.

MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

INSTALACIONES para RIEGOS.

MAQUINARIA y HERRAMIENTAS para MINAS.

ACCESORIOS, TUBERIAS de HIERRO, GOMA y LONA.

HERRAMIENTAS para TALLERES y FABRICAS.

**GODINEZ, MORENO y COMPAÑIA.** INGENIEROS.

Carrera de San Jerónimo, 44, Madrid.

Albuera, número 2 Sevilla.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

**CLASES DE MATEMATICAS**

PROFESORES FACULTATIVOS

Preparación especial para ingreso en las ACADEMIAS MILITARES Y EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS

El 14 de Julio próximo, última convocatoria para las primarias, con los programas vigentes y admisión de solicitantes en todas las Academias.

NO SE FORMAN GRUPOS DE MÁS DE 6 ALUMNOS.

PARA QUE TODOS EXPLIQUEN DIARIAMENTE

HONORARIOS Preparación completa para Militares. 10 pesetas. Asignaturas de Matemáticas para Telegrafos. 25 pesetas.

INFORMES; CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 1.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRRES. ROLDOS Y COMP.,  
Pueblo del Centro, 57.  
SR. J. J. MAN Y COMP.,  
Puertaferrián.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS  
SOC. GEN. DE ANUNCIOS,  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES. -- FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

**DON MARIANO MATE SANZ**

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

EN LA IMPRENTA DEL

## DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2,50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de la viuda de Lozano, y en Sangarcía: Farmacia de Gómez y García.

### SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barce-

lona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa pue-

de asegurar las mercancías en sus buques.  
Esta Compañía admite carga y expediciones para todos los puertos del mundo, servido por la línea regular.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

## LA CONFIANZA

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo y géneros coloniales

**JUAN MARGARETO**

¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

Los veinticuatro millones del premio gordo en el número **45.647**

El dueño de este establecimiento, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, regala

dos reales de participación en el billete núm. **45.647** de la Lotería Nacional,

y cuyo sorteo se verificará en Madrid, el día 22 de Diciembre del corriente año; á toda persona que haga 50 de gasto, desde el día 1.º hasta el 21 ambos inclusive. Hay un buen surtido en vinos finos de Jerez, pasas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Gruyere y manchego; galletas de infinidad de clases y extensa variación de artículos de las mejores procedencias, incluso el afamado turrón del Valenciano, tan conocido en esta capital.

TAMBIEN OFRECE ESTA CASA LOS CELEBRES CHORIZOS DE PP. Y W.

**6, Cervantes, 6. -- Segovia.**

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Galatino Pasagali

Plaza Mayor, 41

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES COMPUERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.